



## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/CCM-000002, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*)

6

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa (*Decaída*)
- 11-20/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de movilidad de infraestructuras viarias y de transportes (*Decaída*)
- 11-20/I-000006, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía (*Decaída*)

9

10

11

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/PEC-000001, Pregunta relativa a los cumplimientos de sentencias sobre el abono de subvenciones a proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía (*Decaída*) 12

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-001496, Pregunta relativa a la demanda de personas trasplantadas de páncreas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-20/PE-001497, Pregunta relativa al costo del acuerdo entre la Junta de Andalucía y Canal Sur para la retransmisión del ciclo de novilladas de las escuelas taurinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/PE-001498, Pregunta relativa a la reforma estructural en el CEP Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-20/PE-001499, Pregunta relativa a los retrasos en los trabajos del tramo del metro de Málaga denominado Renfe-Guadalmedina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-20/PE-001500, Pregunta relativa a la construcción de una ciudad de la justicia y al refuerzo de la atención en materia judicial en Marbella y en la Costa del Sol occidental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-001501, Pregunta relativa al fraude en el etiquetado de productos hortofrutícolas de procedencia extranjera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-001502, Pregunta relativa al estado de la construcción de la estación de aguas residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-001503, Pregunta relativa al aumento de financiación del hospital San Juan de Dios, en Bormujos (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/PE-001504, Pregunta relativa al acto institucional en Madrid para conmemorar el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-001505, Pregunta relativa a la revisión del estado del puente peatonal situado en la A-92 G, a la altura del municipio de Santa Fe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-001506, Pregunta relativa a la mejora en la seguridad en las salidas y entradas de la A-92 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 307

XI LEGISLATURA

16 de abril de 2020

- 11-20/PE-001507, Pregunta relativa al arreglo de la cubierta de la Escuela Infantil Los Árboles, de Écija (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 11-20/PE-001508, Pregunta relativa a la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 11-20/PE-001509, Pregunta relativa al pago de la compensatoria del curso 2016-2017 a las escuelas infantiles de la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 11-20/PE-001510, Pregunta relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas en centros de educación pública en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 11-20/PE-001511, Pregunta relativa a la eliminación de amianto en los centros educativos de la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 11-20/PE-001512, Pregunta relativa a la ejecución del Plan de Mejoras y Equipamientos en Centros de Educación Especial en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 11-20/PE-001513, Pregunta relativa a la construcción de un conservatorio de grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 11-20/PE-001514, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 11-20/PE-001515, Pregunta relativa al plan de climatización para centros escolares en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-20/PE-001516, Pregunta relativa a los cambios en la planificación y ejecución de los Fondos Europeos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 11-20/PE-001517, Pregunta relativa a las medidas ante la reestructuración anunciada por el consorcio aeronáutico europeo Airbus *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-20/PE-001518, Pregunta relativa al traspaso de aula, para atender al alumnado con necesidades específicas del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández, ambos de la localidad de Brenes (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-20/PE-001519, Pregunta relativa a la reposición y ampliación de infraestructuras de tecnologías de la información en centros educativos de la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-20/PE-001520, Pregunta relativa a la reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando, de Dos Hermanas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 307

XI LEGISLATURA

16 de abril de 2020

- 11-20/PE-001521, Pregunta relativa al programa específico de mejoras en la red pública de escuelas infantiles en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-001522, Pregunta relativa al programa de reformas para el Conservatorio de Danza de Sevilla y la construcción de un nuevo centro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/PE-001523, Pregunta relativa a la información en relación con la aprobación y concesión del ERE de CajaSur en el año 2000 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PE-001524, Pregunta relativa a los 532 millones de libramientos clarificados en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/PE-001525, Pregunta relativa a la construcción del centro de salud de Nerja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/PE-001526, Pregunta relativa a las actuaciones para evitar inundaciones en el municipio de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/PE-001527, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Sevilla (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/PE-001528, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Málaga (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/PE-001529, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Jaén (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/PE-001530, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Huelva (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/PE-001531, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Granada (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/PE-001532, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Córdoba (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/PE-001533, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Cádiz (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/PE-001534, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Almería (planes de empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-001535, Pregunta relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 11-20/PE-001536, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-20/DI-000002, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía 60

## MPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11-20/CCM-000002, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía**

*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, 11-20/CCM-000002, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

### INFORME SOBRE LA MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

El Estatuto de Autonomía para Andalucía identifica, en su artículo 10, cuáles son los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, entre los que figura «la especial atención a las personas en situación de dependencia». Asimismo, en su artículo 37 define los principios rectores de las políticas públicas, que incluyen «la especial protección de las personas en situación de dependencia, que les permita disfrutar de una digna calidad de vida».

Junto a ello, el Estatuto de Autonomía subraya el derecho de las personas en situación de dependencia a acceder, en los términos que establezca la ley, a las ayudas, prestaciones y servicios de calidad con garantía pública necesarios para su desarrollo personal y social.

La norma en cuyos términos se enmarca este derecho es la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que crea un sistema para la autonomía y atención a la dependencia, con la colaboración y participación de todas las administraciones públicas y la garantía, por la Administración General del Estado, de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos, en cualquier parte del territorio del Estado español.

También la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, señala la necesidad de «promover y garantizar la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender las necesidades derivadas de las situaciones de dependencia». Tanto en el nivel de atención primaria de los servicios sociales (servicios sociales comunitarios) como en el nivel de atención especializada (servicios sociales especializados), la ley prevé el establecimiento de protocolos específicos para la prevención y atención de situaciones de necesidad, así como de las situaciones de urgencia y emergencia social que puedan presentarse.

Actualmente, desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se prioriza la atención a las personas en situación de dependencia en los supuestos en los que es necesaria una intervención de urgencia o emergencia social, a través del pertinente informe de los servicios sociales comunitarios. No obstante, con el fin de avanzar en el protocolo sobre intervenciones profesionales en estas situaciones de urgencia o emergencia, desde la Dirección General de Servicios Sociales se ha promovido la creación de una comunidad de prácticas, que ha aunado el trabajo colaborativo de profesionales del sistema sanitario, de los servicios sociales comunitarios y especializados, y de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, para reforzar la coordinación de las actuaciones de las diferentes administraciones competentes en materia de servicios sociales y de salud, y de los profesionales que tienen una participación directa en el proceso de detección, valoración e intervención con personas en situación de dependencia o susceptibles de estarlo y que, además, se encuentran en una situación de urgencia social.

En el seno de esta comunidad de prácticas se ha elaborado un documento denominado Itinerario de dependencia en casos de urgencia social, donde se han definido los criterios para determinar la inclusión de una persona en el itinerario de dependencia en casos de urgencia social. Esta unificación de criterios permite definir programas de trabajo coordinados entre los profesionales de diferentes ámbitos y ofrecer pautas y orientaciones consensuadas.

Además, se ha estudiado un procedimiento único y homogéneo en relación a la necesaria alteración del orden de prelación de los expedientes administrativos del reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema, en estos casos de urgencia social.

Junto a ello, se ha puesto de manifiesto la importancia de garantizar la adecuada coordinación entre los servicios sociales y los servicios sanitarios, dado que el informe de las condiciones de salud es un requisito previo a la valoración de la situación de dependencia.

Está prevista una segunda fase de trabajo, en la que se desarrollará el protocolo sobre los mecanismos de colaboración, desde el principio de complementariedad de las actuaciones, para facilitar a la ciudadanía la atención más ágil y de calidad posible en situaciones de urgencia social.

Desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia se está trabajando también para impulsar los sistemas técnicos de asistencia basados en las TIC, en línea con lo establecido en la presente moción. Para ello, en el marco de la iniciativa de contratación pública mediante compra pública de innovación, está prevista

la publicación de una consulta preliminar a mercado sobre el proyecto del nuevo ecosistema del Servicio Andaluz de Teleasistencia. Se trata de un proyecto innovador, orientado a evolucionar, a todos los niveles, este servicio, potenciando el desarrollo de nuevos mercados innovadores junto a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Asimismo, se encuentra en fase de pruebas el proyecto APP servicio Teleasistencia, una aplicación móvil para el servicio de teleasistencia, destinada tanto a las personas usuarias como a sus familiares y personas cuidadoras.

En fase de pruebas se encuentra también el proyecto de monitorización y sistema de aprendizaje de las actividades básicas de la vida diaria, que ayuden al diagnóstico precoz del deterioro cognitivo. Se trata de un proyecto basado en tecnología IoT-Internet de las Cosas y en tecnología Cloud.

Por último, se están desarrollando diversas iniciativas dirigidas a avanzar en la simplificación administrativa y, consecuentemente, en la reducción de cargas de gestión a la ciudadanía. Así, ha finalizado la fase de análisis y diseño de la ventanilla electrónica, y en estos momentos se está llevando a cabo la implementación de los módulos que forman parte de este proyecto, entre los que se incluyen tareas de colaboración con el Imsero.

La implementación de la ventanilla electrónica permitirá realizar la presentación de la solicitud de forma telemática y reducirá los tiempos de gestión, agilizando el procedimiento administrativo. Tanto la documentación presentada por la persona solicitante como la generada durante la tramitación del procedimiento serán digitalizadas y se incorporarán al expediente electrónico de dependencia.

También se lleva a cabo el proyecto Cohessiona-HSU, para la implementación de la Historia Social Única en Andalucía, que integrará, en un único sistema de información electrónica, toda la información de los servicios sociales comunitarios y especializados, así como la correspondiente a todas las entidades, públicas y privadas, proveedoras de estos servicios sociales.

Finalmente, se va a iniciar la tramitación normativa de modificación para la aprobación de un nuevo procedimiento que permitirá reducir los tiempos y agilizar los trámites de valoración y elaboración del Programa Individual de Atención (PIA).

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-20/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la siguiente interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 4 y 5 de marzo de 2020.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-20/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de movilidad de infraestructuras viarias y de transportes**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la siguiente interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 4 y 5 de marzo de 2020.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-20/I-000006, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la siguiente interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 4 y 5 de marzo de 2020.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-20/PEC-000001, Pregunta relativa a los cumplimientos de sentencias sobre el abono de subvenciones a proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía**

*Proviene de la 11-19/PE-011665, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, ha acordado el decaimiento de la Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en comisión, relativa a cumplimientos de sentencias sobre abono de subvenciones a proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía, 11-20/PEC-000001, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, al no formularse la misma y estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible celebrada el día 26 de febrero de 2020.

Sevilla, 9 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-001496, Pregunta relativa a la demanda de personas trasplantadas de páncreas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la demanda de personas trasplantadas de páncreas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación de trasplantados de páncreas viene demandando que en los hospitales exista una unidad de gestión de uro-nefrología. Entre otras de sus propuestas está que los pacientes puedan ser revisados en consultas de trasplante renal de hospitales de referencia, con las garantías de supervivencia del doble injerto y en igualdad de derecho como el resto de los pacientes.

Se deberá, por tanto, garantizar en las unidades de extracciones el ser asistido con tratamiento inmunosupresor. La asociación reclama que los pacientes sean tratados de forma preferente, ya que no pueden exponerse a un largo periodo de tiempo sin tratamiento.

Los pacientes no pueden obtener los resultados de sus análisis en los centros médicos más cercanos, tanto hospitales como centros de atención primaria. También reclaman tener una copia impresa de los resultados para avanzar en eficiencia y no tener que duplicar análisis constantemente.

Dichos pacientes precisan ser atendidos en hospitales con unidades uro-nefrología, normalmente son expulsados de urgencias hospitalarias de los centros que no lo tienen, aun siendo el hospital de referencia del paciente.

Los pacientes vienen solicitando revisiones periódicas en oftalmología, ya que en el trasplante puede llegar a ceguera nocturna, por el tratamiento de la retinopatía diabética con láser.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Prevé la consejería crear una Unidad de Gestión de Uro-Nefrología en cada provincia, asegurando que los pacientes la tengan como referencia?

¿Se facilitará copia impresa, como pide la asociación de trasplantados de páncreas, a los pacientes para que puedan actuar de forma eficiente con otro personal y no repetir los análisis?

¿Cómo procederá para que sean atendidos en unidades de nefrología y no derivados a hospitales que no prestan ese servicio?

¿Se responsabilizarán la consejería o los hospitales de tener una red que proporcione citas anuales para las revisiones del proceso asistencial del trasplante de páncreas?

¿Cómo plantea que habitantes del AGS sur de Sevilla puedan tener igualdad de condiciones y procedimientos para con la consulta cardiorrenal dependiente del hospital Virgen del Rocío?

¿Se procederá para que se deje de recetar el medicamento Fentanilo, como recomiendan las sociedades de anestesiología?

¿De qué forma va a cumplir con la exigencia de revisiones periódicas de retinopatía diabética con láser?

¿Cómo hará la Administración para garantizar el seguimiento de los pacientes para con las unidades de endocrinología?

¿Tiene pensado alguna medida para que no sean del gasto pecuniario de los pacientes los tratamientos de odontología?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001497, Pregunta relativa al costo del acuerdo entre la Junta de Andalucía y Canal Sur para la retransmisión del ciclo de novilladas de las escuelas taurinas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al costo del acuerdo entre la Junta de Andalucía y Canal Sur para la retransmisión del ciclo de novilladas de las escuelas taurinas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía y Canal Sur han acordado renovar el acuerdo para la retransmisión del XXVI Ciclo de Novilladas de las Escuelas Taurinas Andaluzas. En concreto, serán nueve festejos que tendrán lugar los fines de semana de junio y julio, además de la final del Encuentro Andaluz de Escuelas Taurinas, que se celebrará durante el mes de septiembre en Utrera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué costo total supone este acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001498, Pregunta relativa a la reforma estructural en el CEP Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma estructural en el CEP Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra, cuenta con unas instalaciones viejas, con suelos irregulares, paredes agrietadas, ventanas de madera desencajadas, persianas rotas, techos agrietados con goteras, aires acondicionados rotos, un salón de actos apuntalado... según ha denunciado la dirección del centro y la propia comunidad educativa.

A todas estas condiciones se le suma que el centro no se encuentra adaptado para personas con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía acometer las obras necesarias para garantizar la seguridad del alumnado y profesionales que trabajan en el centro y mejorar la calidad educativa?

¿Prevé la consejería acometer las obras de mantenimiento y adaptación necesarias para garantizar el acceso y el desplazamiento de personas con movilidad reducida?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001499, Pregunta relativa a los retrasos en los trabajos del tramo del metro de Málaga denominado Renfe-Guadalmedina**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los retrasos en los trabajos del tramo del metro de Málaga denominado Renfe-Guadalmedina.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las causas que han motivado el retraso en los trabajos del tramo del metro de Málaga denominado Renfe-Guadalmedina y, por tanto, cuándo se ha fijado la nueva fecha de finalización de los mismos?

¿Cuánto aumentan el presupuesto estos nuevos retrasos en dicho tramo? ¿Y va a ejercer la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio las cláusulas que posibilitan aplicar penalizaciones económicas a las constructoras?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001500, Pregunta relativa a la construcción de una ciudad de la justicia y al refuerzo de la atención en materia judicial en Marbella y en la Costa del Sol occidental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de una ciudad de la justicia y al refuerzo de la atención en materia judicial en Marbella y en la Costa del Sol occidental.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No hay duda, y así lo recoge la última memoria del TSJA, que Marbella necesita con urgencia unas nuevas infraestructuras judiciales para poder prestar este servicio esencial en condiciones dignas. Pero, tal y como reconoce el órgano judicial andaluz, transcurren los años sin decisiones ni actuaciones al respecto.

Tras rechazarse la ubicación propuesta por el ayuntamiento en una parcela anexa al Hospital Costa del Sol, en los últimos meses, distintas informaciones y acciones administrativas, principalmente el acuerdo de pleno adoptado en octubre de 2019 por el consistorio marbellí, apuntan a que la tan ansiada ciudad de la justicia podría construirse en una nueva parcela ofrecida por el Ayuntamiento de Marbella, ubicada al norte de la urbanización La Torrequilla, de una extensión de 30.500 metros cuadrados, que podría acoger una edificación de 16.000 metros cuadrados.

Sin embargo, esta nueva parcela también tiene varias cargas y servidumbres. De entrada, está afectada por una carga judicial de 3 millones de euros que el Ayuntamiento de Marbella debe abonar para tener pleno dominio de la propiedad. Además, está afectada por varias servidumbres; entre ellas, la de 50 metros de no edificación de la red de carreteras de Andalucía y la de dominio público hidráulico, afecciones que limitarán la superficie útil de la propiedad.

La parcela ofrecida, aunque está calificada como suelo urbanizable consolidado, se halla en bruto, por lo que precisa de la urbanización y dotación de todos los servicios de abastecimiento, saneamiento y acomedidas de servicios varios, lo que incrementará la inversión necesaria.

Por otro lado, la carretera de Ojén (A-355) no tiene circuitos peatonales adecuados y sufre un intenso tráfico de vehículos pesados entre los municipios de Cártama, Coín, Monda, Ojén, Marbella, así como de otros puntos de gran atracción de desplazamientos, como la nave de los servicios operativos del ayuntamiento, la planta de transferencia de residuos y, especialmente, por su confluencia con el nudo de la AP-7 a la altura del centro comercial de La Cañada.

En definitiva, la puesta en funcionamiento de esta nueva ciudad de la justicia, que venga a unificar todas las sedes judiciales e incluya la reclamación histórica de unos juzgados de lo Social para la Costa del Sol occidental, evitando los desplazamientos obligatorios a Málaga capital, supone una intensificación del tráfico para la que esta vía no está preparada en la actualidad y que requiere de una adecuada previsión.

También hay que recordar que está pendiente la obra de ampliación del cementerio del Carmen, colindante con la parcela ofrecida, así como la consolidación de nuevas glorietas en este tramo de la carretera de Ojén, solicitadas sin éxito a la Junta de Andalucía por el Ayuntamiento de Marbella desde hace muchos años; entre ellas, la rotonda para dar un servicio cada vez más necesario y urgente a la planta de transferencia de residuos, el centro ambiental, la nave de los servicios operativos municipales y la protectoría de animales abandonados Triple A.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Considera adecuada y está dispuesta a construir la consejería la ciudad de la justicia en la parcela ofrecida para tal fin por el Ayuntamiento de Marbella?

Si la respuesta es afirmativa, ¿tiene previsto la consejería impulsar la construcción de la glorieta necesaria para facilitar la circulación y la seguridad en la A-355, con vistas a la instalación de la ciudad de la justicia?

¿Contempla la consejería impulsar las medidas oportunas para dotar de Juzgado de lo Social a la futura ciudad de la justicia de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001501, Pregunta relativa al fraude en el etiquetado de productos hortofrutícolas de procedencia extranjera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al fraude en el etiquetado de productos hortofrutícolas de procedencia extranjera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta Andalucía ha abierto seis expedientes a comercializadoras por reetiquetar frutas y verduras cultivadas en Marruecos, más baratas y con controles sanitarios extracomunitarios, como si fueran de Almería. Así recoge la prensa una problemática que viene siendo denunciada tanto por organizaciones agrarias, cooperativas y asociaciones en defensa del consumidor.

Una cuestión que no es puntual y que excede, por mucho, los seis casos expedientados, para los que se esperan dos cuestiones fundamentales. En primer lugar que las sanciones sean ejemplares y que se fortalezcan los mecanismos de inspección, habida cuenta este fraude, que además de inundar el mercado con más cantidad de fruta y verdura, hundiendo los precios de los productos de los agricultores almerienses, se etiquetan como producto español, producto de Almería, unos productos que no tienen los controles extracomunitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo esta consejería para acabar con el fraude del etiquetado en productos hortofrutícolas de procedencia extranjera?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001502, Pregunta relativa al estado de la construcción de la estación de aguas residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado de la construcción de la estación de aguas residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2018 se adjudicó la ejecución de la obra de construcción de la EDAR de Canena-Rus-La Yedra, con un plazo máximo de puesta en marcha de veinte meses.

Un año después, no se han iniciado las obras y, mientras se sigue retrasando esta construcción (que está sucediendo en varias EDAR de la provincia de Jaén), los ayuntamientos siguen pagando, año tras año, multas a Confederación por el vertido de aguas residuales en ríos, con la impotencia de no poder hacer absolutamente nada para remediarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha iniciado la ejecución del proyecto por parte de la empresa?
- ¿Qué acciones va a iniciar la consejería para garantizar la construcción de la EDAR en el plazo previsto?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Carmen Barranco García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001503, Pregunta relativa al aumento de financiación del hospital San Juan de Dios, en Bormujos (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de financiación del hospital San Juan de Dios, en Bormujos (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital San Juan de Dios, del Aljarafe, ha visto aumentada la financiación en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2020 gracias a enmiendas consensuadas por distintos grupos parlamentarios. El incremento de 5,6 millones de euros reflejado quedó justificado en la necesidad de aumentar la contratación y de mejorar las condiciones laborales de la plantilla, para poder dar así una adecuada asistencia sanitaria a los más 300.000 habitantes del Aljarafe.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de fiscalización pondrá en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para que ese dinero se destine a la mejora de las condiciones laborales de la plantilla y al aumento de contratación de profesionales sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001504, Pregunta relativa al acto institucional en Madrid para conmemorar el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acto institucional en Madrid para conmemorar el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de febrero tuvo lugar, según tuvimos conocimiento a través de los canales oficiales digitales de la Junta de Andalucía (página web y redes sociales), en Madrid un acto institucional para conmemorar el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En el acto participó, además de los cargos institucionales habituales, el presidente del PP y líder de la oposición en el Congreso de los Diputados, recibiendo un trato distintivo en los canales de comunicación de la Junta de Andalucía.

La invitación a este acto, según ha podido saber Adelante Andalucía, no fue cursada a ningún representante de otros grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, por lo que se desconoce qué motivó la presencia del presidente del PP en dicho acto. Tanto la página web como las redes sociales de la Junta de Andalucía recogieron la presencia del líder de la oposición en el Congreso de los Diputados, incluidas imágenes junto a los miembros del Ejecutivo andaluz y de los ejecutivos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

Es inadmisibles que las herramientas, los canales y los recursos de las instituciones de todos los andaluces y las andaluzas se pongan discrecionalmente a disposición de organizaciones políticas.

La preservación de los límites entre el poder ejecutivo y el poder legislativo es fundamental en cualquier democracia. Tratar de emplear las herramientas de las instituciones andaluzas de un modo partidario supone

un ninguneo a las mismas, para más inri con excusa del 28 de febrero, día de la celebración del referéndum que dio lugar al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que en este evento la Junta de Andalucía haya difundido en sus canales de comunicación oficiales la participación del presidente del Partido Popular, que en Andalucía preside el propio presidente de la Junta de Andalucía, pese a no ostentar ningún cargo en el Ejecutivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001505, Pregunta relativa a la revisión del estado del puente peatonal situado en la A-92 G, a la altura del municipio de Santa Fe (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la revisión del estado del puente peatonal situado en la A-92 G, a la altura del municipio de Santa Fe (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la vía A-92G, a la altura del municipio granadino de Santa Fe, se encuentra situado un puente peatonal que permite unir el centro del pueblo granadino con la barriada de La Pulga.

Este puente se encuentra en un estado de deterioro que puede poner en serio riesgo la seguridad y la salud a las personas usuarias del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo se realizó la última revisión de esta infraestructura?

¿Qué conclusiones se extraen en los informes de su última revisión?

¿Qué medidas urgentes piensan llevar a cabo para corregir el estado deficiente del citado puente peatonal?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001506, Pregunta relativa a la mejora en la seguridad en las salidas y entradas de la A-92**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora en la seguridad en las salidas y entradas de la A-92.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de toda la A-92 existen numerosos puntos negros, donde la Administración autonómica debe establecer los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de las personas usuarias de dicha vía.

Igualmente ocurre tanto para las entradas como para las salidas de esta carretera, donde no solo pone en peligro a las conductoras y conductores de los vehículos, sino también de las personas que transitan en otro medio de transporte o que simplemente van a pie.

Como ejemplo de estas salidas de la vía con deficiente seguridad las podemos encontrar en la salida 227, de Chauchina dirección Sevilla, o en la conexión de la A-92G con la GR-3417, a su paso por Santa Fe (barrio de La Pulga), dirección Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas han contemplado implantar en las salidas especificadas anteriormente y en otras que supongan un peligro para las usuarias de la vía (conductores, peatones, ciclistas), para mejorar la seguridad?

¿Cuál sería la fecha de realización de dichas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001507, Pregunta relativa al arreglo de la cubierta de la Escuela Infantil Los Árboles, de Écija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al arreglo de la cubierta de la Escuela Infantil Los Árboles, de Écija (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de arreglar la cubierta de la Escuela Infantil Los Árboles, de Écija.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo se contempla realizar este arreglo por parte de la Consejería de Educación?

¿Qué presupuesto se va a destinar para el arreglo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001508, Pregunta relativa a la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de ampliar la oferta de ciclos formativos en la provincia de Sevilla, con 5.000 nuevas plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué nuevos ciclos formativos se ofertarán y en qué centros (listado) se realizará la ampliación?

¿Cuándo se ofertarán esas 5.000 plazas?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001509, Pregunta relativa al pago de la compensatoria del curso 2016-2017 a las escuelas infantiles de la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al pago de la compensatoria del curso 2016-2017 a las escuelas infantiles de la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de pagar la compensatoria correspondiente al curso 2016-2017 a las escuelas infantiles de la provincia de Sevilla con convenios en el citado curso y abono del aula matinal a todas las escuelas infantiles adheridas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Se ha procedido a dicho pago?

¿Qué cantidad presupuestaria se ha destinado a ello?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001510, Pregunta relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas en centros de educación pública en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas en centros de educación pública en la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de diseñar y realizar un plan para la eliminación de aulas prefabricadas (caracolas) en los centros de educación pública en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué fase de desarrollo se encuentra el citado plan?

¿Cuántas aulas prefabricadas hay en estos momentos en centros de la provincia de Sevilla?

¿En qué centros (listado) se encuentran ubicadas las aulas prefabricadas y número de ellas en cada colegio o instituto?

¿Cuántos alumnos dan clase en la actualidad en aulas prefabricadas en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001511, Pregunta relativa a la eliminación de amianto en los centros educativos de la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la eliminación de amianto en los centros educativos de la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de eliminar el amianto de los centros escolares de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos centros educativos de la provincia de Sevilla tienen, a día de hoy, amianto en sus instalaciones?

¿Qué actuaciones se han realizado hasta la fecha para su eliminación y en qué centros?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001512, Pregunta relativa a la ejecución del Plan de Mejoras y Equipamientos en Centros de Educación Especial en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ejecución del Plan de Mejoras y Equipamientos en Centros de Educación Especial en la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de ejecutar el Plan de Mejoras y Equipamientos en Centros de Educación Especial en la provincia de Sevilla

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consistirá dicho plan?

¿En qué grado se van a contemplar las necesidades y peticiones realizadas por los propios centros de Educación Especial?

¿Qué centros van a ser beneficiados?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001513, Pregunta relativa a la construcción de un conservatorio de grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un conservatorio de grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de construir un conservatorio grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo se comenzará la construcción de ambos centros y qué plazos se contemplan hasta la apertura de los mismos?

¿Qué presupuesto se destinará para cada obra?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001514, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de construir un nuevo IES en Dos Hermanas, cuyo solar ya ha sido cedido por el respectivo ayuntamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué plazos se contemplan para la construcción?

¿Qué presupuesto se destinará a ello?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001515, Pregunta relativa al plan de climatización para centros escolares en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de climatización para centros escolares en la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de establecer un plan de climatización para los centros educativos de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas e instalaciones contempla dicho plan?

¿Qué centros educativos serán los beneficiarios de dicho plan?

¿Qué presupuesto se tiene estimado destinar para el plan?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001516, Pregunta relativa a los cambios en la planificación y ejecución de los Fondos Europeos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los cambios en la planificación y ejecución de los Fondos Europeos.

**PREGUNTA**

¿En qué consisten los cambios anunciados por la consejería en la planificación y ejecución de los Fondos Europeos?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001517, Pregunta relativa a las medidas ante la reestructuración anunciada por el consorcio aeronáutico europeo Airbus**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas ante la reestructuración anunciada por el consorcio aeronáutico europeo Airbus.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar la consejería ante la reestructuración anunciada por el consorcio aeronáutico europeo Airbus?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001518, Pregunta relativa al traspaso de aula, para atender al alumnado con necesidades específicas del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández, ambos de la localidad de Brenes (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al traspaso de aula, para atender al alumnado con necesidades específicas del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández, ambos de la localidad de Brenes (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el CEIP Miguel Hernández de Brenes se encuentra escolarizada una alumna de 6 años, diagnosticada por el EOE de zona con necesidades educativas especiales (modalidad C). Precisa de un aula diferente y profesional de atención específica.

Desde la ampa La Cigüeña, del CEIP Miguel Hernández, se contacta con el Servicio de Ordenación Educativa, y en concreto con la coordinadora de atención a la diversidad, y se valora que la solución más favorable es el traspaso del aula específica y materiales del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández. Este centro, en la actualidad, no cuenta con alumnado con necesidades educativas especiales, que necesiten un aula específica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno contemplado el traspaso del aula específica del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández?

¿Qué plazos contempla para ello?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.  
El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001519, Pregunta relativa a la reposición y ampliación de infraestructuras de tecnologías de la información en centros educativos de la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reposición y ampliación de infraestructuras de tecnologías de la información en centros educativos de la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de llevar a cabo la reposición y ampliación de materiales e infraestructuras de tecnologías de la información en los centros educativos de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto se va a destinar a tal fin?

¿Qué centros van a recibir esa reposición o se beneficiarán de la ampliación?

¿En qué consistirá la ampliación citada?

¿Cuándo comenzará la reposición y ampliación?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001520, Pregunta relativa a la reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando, de Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando, de Dos Hermanas (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de proceder a la reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando, de Dos Hermanas (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo comenzará la reconstrucción y ampliación del CEIP?

¿En qué consistirá esa ampliación?

¿Qué presupuesto se va a destinar a ello?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-001521, Pregunta relativa al programa específico de mejoras en la red pública de escuelas infantiles en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa específico de mejoras en la red pública de escuelas infantiles en la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de elaborar un programa específico de mejoras en la red pública de escuelas infantiles de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones y medidas contempla del citado plan?

¿Cuándo se tiene previsto que comience ese plan específico?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001522, Pregunta relativa al programa de reformas para el Conservatorio de Danza de Sevilla y la construcción de un nuevo centro**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de reformas para el Conservatorio de Danza de Sevilla y la construcción de un nuevo centro.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de poner en marcha un programa de reformas para el actual Conservatorio de Danza de Sevilla, hasta que se lleve a cabo la construcción de uno nuevo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿En qué consistirá este programa de reformas?
- ¿Qué plazos se contemplan para estas reformas?
- ¿Qué presupuesto se va a destinar a las reformas?
- ¿Cuándo está prevista la construcción del nuevo centro?
- ¿Qué presupuesto se va a emplear?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001523, Pregunta relativa a la información en relación con la aprobación y concesión del ERE de CajaSur en el año 2000**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información en relación con la aprobación y concesión del ERE de CajaSur en el año 2000.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en el pleno del día 18 de diciembre de 2019 de la presente legislatura, sobre la pregunta oral relativa al ERE de CajaSur, entre otros aspectos contestó lo siguiente:

«Señoría, he de manifestarle que el conocimiento que esta consejería tiene, en un principio, del caso concreto se origina a través de esa pregunta y se circunscribe a lo publicado por el medio de comunicación que a ella se adjunta. Se refiere a un caso que se remonta a hace más de veinte años y que, según mantiene su redacción, se encuentra en el ámbito judicial, por lo que no puedo sino partir del respeto más absoluto por las decisiones de los juzgados y tribunales. En la esfera de nuestras competencias, siempre vamos a dar escrupuloso cumplimiento en tiempo y forma a cualquier requerimiento de la Administración de Justicia o a sus decisiones, cuando se produzcan».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha personado el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su Gabinete Jurídico, en el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, para facilitar cuanta información se considere oportuna en aras a agilizar la investigación?

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al caso del ERE concedido a CajaSur?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001524, Pregunta relativa a los 532 millones de libramientos clarificados en 2019**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los 532 millones de libramientos clarificados en 2019.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se extrae del Decreto Ley 1/2020, de 10 de febrero, para el impulso del proceso de justificación, comprobación, adecuación de la información contable y reintegro de los libramientos con justificación posterior, dice lo siguiente:

«Mediante la monitorización de los importes pendientes, remisión de informes periódicos y reuniones de seguimiento con los órganos gestores responsables, se ha conseguido reducir estos importes en el presente ejercicio, de manera que si, al inicio de 2019, el importe pendiente de justificación fuera de plazo en la Junta de Andalucía era de 1.867 millones de euros, a 31 de diciembre el importe es de 1.285 millones de euros, habiéndose reducido 582 millones de euros, lo que supone una disminución del 31%».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos de estos 532 millones han supuesto la apertura de expedientes de reintegro?

¿Qué órganos gestores, entidades colaboradoras, órganos responsables de los ingresos, órganos de control y personas o entidades beneficiarias hay implicadas en los 532 millones de libramientos clarificados?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía para las responsabilidades oportunas?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001525, Pregunta relativa a la construcción del centro de salud de Nerja (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción del centro de salud de Nerja (Málaga).

PREGUNTAS

- ¿Mantiene la consejería, entre sus previsiones para este año, la construcción del centro de salud de Nerja?
- ¿Cuenta con partida presupuestaría para ello?
- ¿De qué partida se trata?
- ¿Cuenta con la dotación de suelo efectuada por el Ayuntamiento de Nerja para ello?
- ¿Tiene dicho suelo la idoneidad urbanística para dicha construcción y cuenta con los informes técnicos favorables de la consejería para dicha ubicación?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001526, Pregunta relativa a las actuaciones para evitar inundaciones en el municipio de Nerva (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Gregorio Fiscal López, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Gregorio Fiscal López, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones para evitar inundaciones en el municipio de Nerva (Huelva).

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están acometiendo desde la consejería para evitar que se repitan inundaciones en el municipio de Nerva como las ocurridas el pasado 19 de diciembre por el desbordamiento del arroyo de Santa María?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Gregorio Fiscal López,  
Mario Jesús Jiménez Díaz,  
María Márquez Romero y  
Manuela Serrano Reyes.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001527, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Sevilla (planes de empleo)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Sevilla (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Sevilla han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Javier Fernández Hernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001528, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Málaga (planes de empleo)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Málaga (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Málaga han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001529, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Jaén (planes de empleo)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Jaén (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Jaén han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001530, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Huelva (planes de empleo)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Huelva (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Huelva han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001531, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Granada (planes de empleo)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Granada (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Granada han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001532, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Córdoba (planes de empleo)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Córdoba (planes de empleo).

PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Córdoba han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro y  
Rosa Aguilar Rivero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001533, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Cádiz (planes de empleo)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Cádiz (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Cádiz han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan María Cornejo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001534, Pregunta relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Almería (planes de empleo)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la iniciativa de cooperación local en la provincia de Almería (planes de empleo).

#### PREGUNTAS

¿Cuántos ayuntamientos en la provincia de Almería han participado en la última edición puesta en marcha en los llamados planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía e incluidos en Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, especificando nombre del ayuntamiento?

¿A cuánto asciende, diferenciada por municipios, la cuantía resuelta por la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes de empleo y cuántos empleos por colectivos se han generado?

¿Cuántos ayuntamientos, relacionados por el nombre del municipio y cuantía, han dejado de ejecutar —y, por tanto, tienen resolución de reintegro— la asignación resuelta por la Junta, con especificación del motivo?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001535, Pregunta relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera fue modificada el 27 de diciembre de 2019 por decreto de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, mediante la creación de varios puestos de trabajo en la actual RPT, y el pasado 23 de enero la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico publicó una convocatoria para la provisión de uno de los puestos de trabajo creados y que se encontraba vacante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

De la actual plantilla del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, ¿qué puestos están cubiertos y qué puestos se encuentran vacantes? ¿Considera la consejería necesaria la cobertura total de

la actual plantilla? ¿Qué previsiones tiene la consejería para conseguir la dotación y cobertura total de la actual plantilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Javier Carnero Sierra,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Francisco Javier Conejo Rueda.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001536, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Málaga.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos que impulsan al Gobierno de la Junta de Andalucía a cerrar el centro de día de menores San Francisco de Asís, de Málaga?

¿Se tiene previsto trasladar a los menores? Si es así, ¿cuál es el lugar al que está previsto su traslado?

¿Se tiene previsto el traslado de los trabajadores del centro? Si es así, ¿qué destino es el elegido?

¿Cuál es el motivo por el que la Dirección General deriva a los menores a entidades colaboradoras, en detrimento de los centros públicos existentes y dotados tanto funcional como materialmente?

¿Existe algún informe aconsejando dicha derivación?

¿Cuántos menores malagueños se encuentran internados fuera de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**11-20/DI-000002, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía**

*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 4 y 5 del mismo mes y año  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2020*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 5 de marzo de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 4 y 5 del mismo mes y año ha emitido la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y DEL PUEBLO GITANO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES CREADORES, DEPOSITARIOS Y TRANSMISORES DEL FLAMENCO EN ANDALUCÍA

La relación e inseparabilidad de los gitanos andaluces con el flamenco va más allá de la manifestación musical, es una cuestión identitaria ligada a la herencia y al legado transmitido intergeneracionalmente. Su presencia en los distintos procesos de reproducción colectiva y sociabilidad, su aprendizaje y su conocimiento vernáculo desde la infancia, están en relación directa con las formas de ser, de sentir y de expresar de los gitanos y de las gitanas andaluces. De aquí la importancia vital que reviste para sus miembros y comunidades, más allá del hecho musi-

cal aislado. Es por ello que los distintos grupos parlamentarios de esta cámara queremos exponer y trasladar la relevancia de una expresión tan inseparable de la cultura y del pueblo gitano como es el flamenco.

En este sentido, desde distintas esferas de la vida social y cultural, diversos grupos profesionales, académicos y agentes del movimiento asociativo gitano han venido constatando una cierta invisibilización y olvido respecto a la trascendencia de las familias gitanas en la creación, el origen, la transmisión, la salvaguarda y la circulación del flamenco.

En este proceso, también se detecta la ausencia de representación, de gitanos y gitanas, en los diferentes estamentos públicos que gestionan y deciden sobre aspectos relacionados con este arte.

El flamenco, como uno de los elementos más singulares y definitorios del patrimonio cultural de Andalucía, es objeto de reconocimiento específico en la norma institucional básica de nuestra Comunidad Autónoma: el Estatuto de Autonomía.

Así, en su artículo 37.1.18º recoge «la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco» como uno de los principios rectores que han de orientar las políticas públicas de los poderes de la Comunidad Autónoma.

El artículo 68.1 del Estatuto también reconoce a la Comunidad Autónoma andaluza «la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

El innegable protagonismo del pueblo gitano en el nacimiento y en la conformación actual del flamenco justifica que, al amparo de los preceptos estatutarios citados, se adopten por el Gobierno andaluz medidas que tengan como objeto el reconocimiento, la difusión y la protección del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores de flamenco en Andalucía.

Es por ello por lo que el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a:

1. Promover, en el marco de los sistemas legalmente establecidos, el acceso, la participación y representación de gitanos en las instituciones públicas de la Junta de Andalucía que gestionan el flamenco, en sus distintas dimensiones. Asimismo, garantizar la publicidad y transparencia de las comisiones y de los jurados que evalúen y decidan, atendiendo a criterios claros y consensuados de protección y promoción del Patrimonio Oral e Inmaterial Flamenco.

2. A tenor de los compromisos contraídos con la Unesco respecto a la inclusión de la asignatura de Flamenco en sistema educativo andaluz, y siguiendo los cauces legalmente establecidos para ello:

- a. Fomentar la participación en la elaboración de los textos académicos.
- b. Buscar fórmulas viables y efectivas para promover la participación de agentes y de artistas gitanos en las horas docentes donde se imparta la asignatura de Flamenco.

3. Elaborar una ley consensuada con los distintos actores públicos y privados que intervienen en el flamenco, para este caso, con la participación de los agentes representativos de las comunidades gitanas

flamencas. Esta normativa deberá reconocer, proteger y difundir la relevancia de la cultura y el pueblo gitano en la génesis y en el desarrollo del flamenco.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía;

Alejandro Hernández Valdés.

